

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hacen referencia las bases primera y quinta de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de Valoración constituidas al efecto,

RESUELVE

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo convocado a concurso, a la plaza ofertada al funcionario que se relaciona en el Anexo único de esta Resolución.

Segundo. De conformidad con la base 6.6 de la convocatoria, el cese y la toma de posesión del destino obtenido tendrán lugar en la fecha que señale la Gerencia.

Tercero. Los traslados que se deriven de esta Resolución tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1993, arts. 8.2 y 109 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Jaén, 9 de julio de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO ÚNICO

A la Resolución de 9 de julio de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica el puesto de trabajo adscrito a grupos A1 y A2 de personal funcionario de Administración y Servicios, convocados por Resolución de 25 de marzo de 2010.

ORDIN.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
E03	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASUNTOS GENERALES		
E0300201	JEFE DE SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASUNTOS GENERALES	26009022-R	PEDROSA DELGADO, JOSÉ LUIS

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 18 de febrero de 2010 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento

o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 9 de julio de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 9 de julio de 2010 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

Apellidos y nombre: Delgado Cornejo, Antonio Jesús. DNI núm. 26035381, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Martínez López, M.^a José. DNI núm. 21464875, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Blázquez López, Susana. DNI núm. 75069212, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Chica Rubio, Antonia. DNI núm. 26024646, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Castro Luque, Margarita. DNI núm. 77339574, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Garrido Expósito, M.^a Inmaculada. DNI núm. 77330255, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Illana García, Montserrat. DNI núm. 44580777, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Castillo Guzmán, Guillermo Juan. DNI núm. 26027682, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Romero Vilches, Elisa Isabel. DNI núm. 14318460, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Susí García, Francisco David. DNI núm. 77330024, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Reig Rodríguez, Adela Marina. DNI núm. 25966325, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Molina García, Raquel. DNI núm. 26034079, con destino en la Universidad de Jaén.